

# Guía para Votantes de Georgia: Preguntas Frecuentes

LÍNEA GRATUITA DE PROTECCIÓN AL VOTANTE: 888-730-5816

## **P:** ¿Soy elegible para votar en Georgia?

**R:** Si es ciudadano estadounidense, cumple al menos 18 años de edad en o antes del Día de las Elecciones (6 de noviembre de 2018) y vive en Georgia, ¡entonces sí es elegible para votar! Pero, aunque que cumpla con los requisitos este derecho se revocaría si aún está cumpliendo una condena por felonía (esto incluye probatoria, libertad condicional o una multa sin pagar) o fuese declarado mentalmente incompetente por un juez.

## **P:** ¿Cómo me registro para votar?

**R:** Toma solo dos minutos registrarse para votar a través (en inglés) de la página web RegisterToVote.sos.ga.gov. Le pedirá su nombre, fecha de nacimiento y el número de su licencia de conducir o tarjeta de identificación emitida por Georgia. Si carece de una identificación emitida por el estado, la página web le permitirá imprimir un formulario para enviar. La fecha límite de registración para poder votar en noviembre es el 9 de octubre de 2018.

## **P:** ¿Qué ocurre si ya estoy registrado para votar?

**R:** Si cree haberse registrado para votar anteriormente, debe asegurarse que su registración aún esté vigente. Puede verificarlo en la página web [mvp.sos.ga.gov](http://mvp.sos.ga.gov). Al ingresar su nombre y fecha de nacimiento puede ver su perfil de votante así como actualizar su información, como por ejemplo, cambiar su dirección. La fecha límite para realizar cambios a su información o volver a registrarse es el 9 de octubre de 2018.

## **P:** ¿Puedo votar por correo postal?

**R:** Sí. Cualquier residente de Georgia puede votar por correo postal por cualquier razón (o sin ningún motivo en particular). Puede solicitar una boleta electoral en inglés en el condado donde está registrado o de la oficina del Secretario del Estado a través de este formulario: [http://sos.ga.gov/admin/files/Absentee\\_Ballot\\_Application\\_2018.pdf](http://sos.ga.gov/admin/files/Absentee_Ballot_Application_2018.pdf)

## **P:** ¿Cuándo puedo solicitar para votar por correo postal?

**R:** Puede enviar su solicitud para votar por correo postal desde ya. Debe asegurarse hacerlo con suficiente tiempo para poder recibir la boleta a tiempo. La fecha límite para solicitar una boleta electoral en inglés es el 26 de octubre. Su condado la enviará antes de octubre. Asegúrese de llenarlo y enviarlo— con dos estampillas— a más tardar el 2 de noviembre.

## **P:** ¿Qué ocurre si no me encuentro en mi dirección para recibir la boleta electoral?

**R:** Si vive temporalmente fuera de su condado durante la época electoral, puede solicitar que su boleta electoral sea enviada a la dirección donde se encontrará durante las elecciones.

## **P:** ¿Puedo votar en persona? ¿Adónde debo ir?

**R:** Solo se le permite a los votantes registrados votar en el condado donde están registrados. Puede votar temprano entre el 15 de octubre y el 2 de noviembre en lugares de votación temprana ubicados en su condado. El Día de las Elecciones, 6 de noviembre, debe votar en el lugar de votación asignado. Puede encontrar lugares de votación temprana y su lugar de votación asignado en la página web [mvp.sos.ga.gov](http://mvp.sos.ga.gov). Deberá tener a mano una identificación con foto y emitida por el gobierno para poder votar.